



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34953

19/02/2026

100803

AUTOR/A: HERRERA GARCÍA, Milena (GS); MERCADAL BAQUERO, Pepe (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde la Dirección General de Aviación Civil se ha participado en las reuniones celebradas en el ámbito de la Comisión Mixta entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Govern de les Illes Balears, para tratar aspectos relacionados con las rutas declaradas con obligaciones de servicio público en Illes Balears.

En este sentido, este Centro Directivo no ha tenido constancia de otras reuniones o solicitudes aparte de las establecidas en la Comisión Mixta.

Madrid, 25 de marzo de 2026